

Xalapa, Ver., 14 de junio de 2022

Comunicado: 0400

## Avala Congreso auditoría estatal a Grupo MAS

- Aprueban Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en atención a las quejas de la población de los municipios de Veracruz y Medellín de Bravo.

El Pleno de la LXVI Legislatura aprobó el Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) relativo a la ejecución de procesos de fiscalización, supervisión, control y vigilancia, por parte de distintas instancias estatales, sobre la empresa concesionaria denominada Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S. A. P. I. de C. V.

El Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del estado (Orfis), a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que, en uso de sus atribuciones, ejecuten dichas acciones, deriva del anteproyecto presentado por el diputado Fernando Arteaga Aponte, el pasado 25 de mayo.

La propuesta referida demanda exhortar a diversas autoridades estatales para que, en el ámbito de su competencia y del marco legal que les faculta, atiendan las quejas acerca de la calidad del agua potable que es suministrada a las y los usuarios domésticos y no domésticos en los municipios de Veracruz y Medellín de Bravo.

Según consta en el documento dado a conocer durante la Quinta Sesión Ordinaria, la y los integrantes de la Jucopo suscribieron el proyecto del legislador representante del Distrito XIV-Veracruz I, con la finalidad de que se garanticen el acceso, la disposición y el saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, en las mejores condiciones de suficiencia y salubridad, como un derecho humano básico de las y los veracruzanos.

En la discusión del proyecto, desde la tribuna, participaron la diputada Margarita Corro Mendoza y los legisladores Miguel David Hermida Copado, Jaime Enrique de la Garza Martínez y José Magdaleno Rosales Torres

##-##-##